GOBIERNO DE COLOMBIA

CANCILLERÍA

MIGRACIÓN

FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN INTEGRAL

Radicado No.: **20186210026243**
621 - GRUPO ADMINISTRATIVO

PARA: **JAIRO ALEXANDER CASALLAS MACHETE**
Secretario General

DE: **Comité Evaluador.**

ASUNTO: Evaluación Técnica, Financiera y Jurídica del PCD-117-2018

Fecha: **2018-11-28**

A continuación nos permitimos presentar al Ordenador del Gasto del presente proceso, el análisis Técnico, Financiero y Jurídico correspondiente a la propuesta presentada con ocasión del proceso de Contratación Directa No. **PCD-117-2018**, cuyo objeto es: ***"Contratar el arrendamiento de las Oficinas 401, 402 y 404 con sus correspondientes parqueaderos, los cuales se encuentran ubicados la calle 26 No. 59-51, torre 3, piso 4 del Edificio Argos, en la ciudad de Bogotá D.C.***

De conformidad con el estudio previo del proceso y la solicitud de propuesta realizada en la Coordinación del Grupo de Contratos, se recibió la propuesta por el siguiente proponente:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	MART INVERSIONES S.A.S.	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($1.646.575.590,00).

Teniendo en cuenta que el valor de la propuesta se ajusta al monto establecido en el estudio previo, se procede a realizar su respectiva evaluación.

VERIFICACIÓN TECNICA		
5.2.3 Estudios previos **Documentos para acreditar capacidad técnica.**	**Propuesta**	**Concepto**
El proponente debe presentar su oferta técnica atendiendo la totalidad de las especificaciones Técnicas y condiciones generales del bien/servicio y demás requerimientos establecidos .Puede consolidarse con la oferta Económica, en un solo documento.	Documento de oferta técnica que atiende la totalidad de las especificaciones y condiciones generales del bien/servicio y demás requerimientos establecidos	Cumple con las condiciones técnicas establecidas en el numeral, 2.4 Especificaciones y Condiciones del Objeto Contractual de los estudios previos.

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que la presente propuesta, **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA PCD-117-2018.**

VERIFICACIÓN ECONOMICA

a) Aporta Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas, a nombre de MART INVERSIONES Identificado con NIT 900.387.338-1, el cual contiene la actividad económica conforme al objeto del presente proceso de contratación, es decir, código 6810, Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. (SECOP II)

b) El proponente presenta oferta económica en la plataforma del SECOP II, por valor de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($1.646.575.590,00).

Ref. Articulo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	801315	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones DICIEMBRE 2018-MAYO 2019	6	mes	$ 133.218.090,00	799.308.540,00
2	801315	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones junio a noviembre 2019	6	meses	$141.211.175,00	847.267.050,00

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que la presente propuesta, **ES HÁBIL ECONOMICAMENTE** para continuar en el Proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA PCD-117-2018.**

VERIFICACION JURIDICA

- Aporta carta de presentación de la propuesta, de fecha 20 de noviembre 2018, suscrita por el señor JOSE RICARDO RODRIGUEZ MESSIER, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 19247740, en calidad de Presidente de la sociedad MART INVERSIONES S.A.S., identificada con NIT. 900387338-1, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento, no encontrarse incurso en causal de Inhabilidades o incompatibilidades establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas que la adicionen o complementen.

- Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 24 de octubre de 2018, evidenciando que la sociedad MART INVERSIONES S.A.S., identificada con NIT. 900387338-1, cuenta con la matricula No. 02033378 del 7 de octubre de 2010, renovada el 21 de marzo de 2018, con vigencia indefinida y su objeto social coincide con el objeto del presente proceso contractual. De igual

forma, señala como facultad del representante legal representar a la sociedad, judicial y extrajudicialmente, autorizando con su firma todos los actos y negocios jurídicos en que ella deba intervenir.

- Aporta certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, de fecha 07 de noviembre de 2018, expedida por el señora GLADYS YASMIN GONZALEZ PEÑA, en calidad de Revisor Fiscal de la sociedad MART INVERSIONES S.A.S., en la cual manifiesta que en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales la administración ha dado cumplimiento durante los últimos 6 meses.

- Aporta Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 07 de noviembre de 2018, en el cual se evidencia que el señor JOSE RICARDO RODRIGUEZ MESSIER, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 19247740, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

- Aporta Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de fecha 07 de noviembre de 2018, evidenciando que el señor JOSE RICARDO RODRIGUEZ MESSIER, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 19247740, no se encuentra reportado como responsable Fiscal.

- El proponente aportó Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de fecha 07 de noviembre de 2018, evidenciando que el señor JOSE RICARDO RODRIGUEZ MESSIER, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 19247740, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

- Aportó certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia, de fecha 07 de noviembre de 2018, evidenciando que el señor JOSE RICARDO RODRIGUEZ MESSIER, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 19247740, no se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), como infractor de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia.

- Aporta Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del señor JOSE RICARDO RODRIGUEZ MESSIER.

- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822490, fecha 10 de octubre de 2018, donde consta la propiedad de la Oficina No. 401.

- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822845, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 401.

- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822846, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 402.

- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822847, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 403.

- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822848, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 404.

- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822849, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 405.

- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822850, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 406.
- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822851, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 407.
- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822852, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 408.
- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822865, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 421 y 422.
- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No.50C-1822866, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 423 y 424.
- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822491, fecha 10 de octubre de 2018, donde consta la propiedad de la Oficina No. 402.
- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822853, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 409.
- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822854, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 410.
- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822855, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 411.
- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822856, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 412.
- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822857, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 413.
- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822867, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 425 y 426.
- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822493, fecha 10 de octubre de 2018, donde consta la propiedad de la Oficina No. 404.
- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822612, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 108.
- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822614, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 110.

- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822615, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 111.

- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822616, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 112.

- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822617, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 113.

- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822618, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 114.

- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822619, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 115.

- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822643, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 152 y 153.

- Aporta Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1822644, fecha 27 de noviembre de 2018, donde consta la propiedad del garaje 154 y 155.

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que la propuesta presentada, **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE** para continuar con el Proceso de Selección - Contratación Directa No. 117 de 2018.

4. CONCLUSIÓN.

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se concluye que la propuesta presentada por la firma: **MART INVERSIONES S.A.S., ES HABÍL TECNICA, ECONOMICA Y JURÍDICAMENTE** para continuar en el **Proceso de Selección - Contratación Directa No. 117 de 2018**.

COMITÉ EVALUADOR:
Parte Técnica:

AREA RESPONSABLE: Subdirección Administrativa y Financiera.
FUNCIONARIO: Miguel Antonio Pineda Sastoque.
CARGO: Profesional Universitario

FIRMA: _____

Parte Financiera:

AREA RESPONSABLE: Subdirección Administrativa y Financiera.
FUNCIONARIO: Wilson López Bernal
CARGO: Profesional de Migración

Wilson López Bernal

FIRMA: _____

GOBIERNO DE COLOMBIA

CANCILLERÍA

MIGRACIÓN

FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN INTEGRAL

Parte Jurídica:

AREA: Oficina Asesora Jurídica.
FUNCIONARIO: Jorge Armando Rodriguez Alarcon
CARGO: Profesional Especializado – Abogado.

FIRMA: _____